MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 54-2008

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y cuatro, dos mil ocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el miércoles 26 de noviembre de 2008, en el Edificio Rofas, a las 5.00 p.m.

Asistentes: Alejandrina Mata Segreda, quien preside, Fernando López Contreras, Guillermo Vargas Salazar, Vidal Quirós Berrocal, Leda Badilla Chavarría, Ricardo Ramírez Gättgens y Geovanny Zúñiga Valverde, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Sra. Elibeth Venegas, Luis Gerardo Leiva Arrieta y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

AGENDA No. 54- 2008
SESION ORDINARIA
FECHA: 26 DE NOVIEMBRE 5.00 P. M

1.- Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación del acta No. 52-08

3.- Dictamen de Comisiones

4.- Análisis propuesta de Respuesta al Proyecto "Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública, No. 3481

5.- Presentación del informe del proyecto Educación Científica basada en la Indagación, por parte de la señora Alejandrina Mata Segreda, Viceministra Académica.

6.- Asuntos Varios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

7.- Trabajo de Comisiones

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy miércoles 26 de noviembre de 2008.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-54-08

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy miércoles 26 de noviembre de 2008.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 52-08

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No. 52-08

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-54-08

- **Aprobar el acta de la sesión No. 52-08 celebrada el día 20 de noviembre de 2008, con las observaciones aportadas por los señores Miembros del Consejo.**

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

1.- El señor Geovanny Zúñiga manifestó que en la sesión anterior se presentaron los programas de estudio de Educación Técnica: Ejecutivo para centros de servicios para décimo año, electrotecnia décimo, undécimo y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

duodécimo año, automotriz de duodécimo y diseño y construcción de muebles de décimo año. Son programas bajo el modelo de educación basado por competencias.

La Comisión de Planes y Programas con base en los informes técnicos de la Secretaría General y las observaciones anteriores realizadas; la Comisión de Planes y Programas presenta al Plenario para que sean aprobados los programas de Ejecutivo para centros de servicio de décimo, electrotecnia décimo, undécimo y duodécimo, automotriz duodécimo, diseño y construcción de muebles décimo, todos bajo el modelo curricular basado por competencias.

La señora Alejandrina Mata pregunta, alguien tiene observaciones para la aprobación de dichos programas.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que ellos quieren dejar claro que tal y como lo especifica uno de los informes técnicos y lo han hecho ver las mismas organizaciones el tema de la capacitación al personal pero también estamos en cuanto a la aplicación de estos programas basado en las normas por competencia, entonces hacer un hincapié y se le comunique a Educación Técnica, que se siga realizando para el próximo año, se logre abarcar la totalidad de profesores.

Por otro lado, en la exposición que nos presentaron las compañeras de la División de Planeamiento Educativo en la sesión pasada, nos llamó la atención que mencionó que algunos centros educativos, se utilizaban programas desactualizados, no sé si fuese posible, anotar en el encabezado de los programas "Consejo Superior de Educación, aprobado en sesión :::, esto para que la gente sepa en que fecha y sesión se aprobó el programa y poder saber si tenemos varios programas a la vez con ese dato, cuál es el más reciente.

El Señor Geovanny Zúñiga manifestó que le parece bien, solamente que cuando llega al Consejo, no puede ir la leyenda de aprobado porque apenas estaría en proceso, sería para el tiraje para los docentes. Con respecto a la capacitación Educación Técnica ha priorizado en aquellos colegios en que ya se había implementado el modelo por competencias, porque hay colegios que incluso no han comenzado, porque estaban terminando con el plan tradicional, pero si es un hecho que en la agenda y en el trabajo de Educación Técnica está muy prioritario la capacitación para que la gente vaya entendiendo e igual el asunto que tenemos pendiente con la evaluación.

Manifestó la señora Alejandrina Mata que considera que lo que plantea el señor Ricardo Ramírez es que el acuerdo de aprobación de estos programas agregarle la importancia que el CSE le da a los procesos de formación del

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

profesorado con este enfoque de educación basado en competencias y que se asuma también la recomendación de la leyenda y la fecha cuando son aprobados.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-54-08

- **Aprobar los siguientes programas de estudio de la modalidad industrial, bajo el modelo de Educación basada en Normas de competencia. Lo anterior con base en el informe No. 016-2008 de los técnicos del Consejo Superior de Educación y en el análisis de ésta comisión.**

  - **Especialidad Electromecánica décimo año**
  - **Especialidad Electromecánica undécimo año**
  - **Especialidad Electromecánica duodécimo año**

Acuerdo 04-54-08

- **Aprobar los siguientes programas de estudio de la modalidad comercial y de servicios, bajo el modelo de Educación basada en Normas de competencia. Lo anterior con base en el informe No. 017-2008 de los técnicos del Consejo Superior de Educación y en el análisis de ésta comisión.**

  - **Especialidad Secretariado Ejecutivo décimo año**
  - **Especialidad Secretariado Ejecutivo, undécimo año**

Acuerdo 05-54-08

- **Aprobar los programas de estudio de ejecutivo para centros de servicios de décimo, electrotecnia décimo, undécimo y duodécimo, automotriz de duodécimo y diseño y construcción de muebles de décimo, bajo el modelo de educación basado por competencias.**

- **Rigen a partir del curso lectivo 2009.**

2.- El señor Luis Gerardo Leiva manifestó que la Comisión de Planes y Programas presentará a posteriori la ratificación los programas de estudio Bancas y Finazas décimo, undécimo y duodécimo y Salud Ocupacional de décimo, undécimo y duodécimo.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTICULO 4

Análisis propuesta de Respuesta al Proyecto "Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública, No. 3481.

La señora Giselle Cruz manifestó que había solicitado la Asamblea Legislativa un criterio respecto a una modificación de la ley orgánica del MEP. Se les entregó el documento y se había solicitado ampliar el plazo para emitir el criterio, el plazo se vence el viernes. Con todo respeto les presento una propuesta de respuesta con base también en lo que la Administración contestó. Un poco busque la información del PROMECUN cuando vino al Consejo en el año 1994.

Manifestó la señora Cruz que revisó los informes que ha elaborado Programación Presupuestaria con respecto al programa y también la reestructuración del MEP, y PROMECUN queda incluido como una instancia del Depto de Educación Primaria, con funciones específicas.

El señor Guillermo Vargas manifestó que tiene dos dudas fundamentalmente. La primera es que hay una ley, la ley orgánica del MEP y la primera pregunta que planteo no para resolverla hoy ¿si la reestructuración que se hizo es coherente con lo que dice la ley o si la ley debió haber sido modificada , porque si no lo fue, yo diría que deberíamos tratar de no hacer olas en este momento, pero tratar que la ley se modifique de forma que concuerde o sea coherente con la reestructuración que se hizo, por que por ejemplo la propuesta que ellos hacen dice " se reforma el articulo 25 para que se lea así " La Administración general de enseñanza está a cargo de una dirección de un administrador general, eso no está, qué esta integrada por la sección de supervisión, orientación, educación física y las asesorías técnicas de enseñanza de los diferentes niveles, nada de eso existe. De la Administración General depende jerárquicamente en lo que la ley y el reglamento determinen las administraciones provinciales de enseñanza, que es cierto que existen unas que no se han puesto en vigencia, pero que existen, el depto de formación profesional docente, el detpo de personal, el de Financiero, el de extensión cultural y bibliotecas y el depto de atención de instituciones educativas en riesgo social que es lo que están agregando. Entonces, en primer lugar me parece que si la ley está diciendo eso, nosotros no tuvimos y no nos percatamos de esto, entonces creo que sería interesante.

Lo segunda es que me parece que lo que ellos están proponiendo es cierto que la exposición que se hace, la hacen con base en el programa de PROMECUN,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

pero después de que sueltan una serie de alabanzas a PROMECUN, lo que proponen es la creación de un departamento para la creación de instituciones educativas en riesgo social. Me da la impresión que toman como modelo PROMECUN, pero cuando plantean el depto este ya no es solo para escuelas primarias, sino que es un depto para atención de instituciones educativas en riesgo social, puede ser preescolar, primera, secundaria, no lo señala el proyecto de Ley y cuando uno ve las propuestas que están planteadas ellos lo que pretenden es desarrollar una serie de mecanismos de apoyo, de ayuda a esto. Yo creo recordar que la reforma a la reestructuración que hizo el MEP contempla un departamento que precisamente reúne todas las políticas de apoyo social, no me acuerdo como se llama. Creo que nuestra respuesta debe ir dirigida no a que PROMECUN está en primaria, porque lo que ellos están planteando es un organismo mucho más grande. SI ustedes lo ven, básicamente va dirigido a ayudar a todas las poblaciones en desventaja, entonces si ese departo ya existe y fue aprobada acá, esa es la respuesta, no tanto que PROMECUN está en primaria, sino que ya existe ese departo que precisamente atiende todo esto y más que esto, engloba de manera más rica que la propuesta, entonces lo que hace innecesaria esta modificación de ley es que ya nosotros aprobamos la creación de ese depto que es mucho más rico que lo que está planteado y yo diría que no mencionar el asunto de ley y ya en un paso siguiente que la Administración puede buscar un ajuste.

La señora Alejandrina Mata manifestó que quiere aclarar porque se sigue manejando el termino PROMECUN, pero PROMECUN, fue el programa que se le dio financiamiento, es un programa que concluyó. El producto importante de ese programa son las escuelas de atención prioritaria, la gente sigue hablando de PROMECUN, pero este no existe desde hace muchos años, entonces lo que si tenemos son las escuelas de atención prioritaria. Por otro lado, si quiero aclararles que sé que ésta iniciativa surge a instancias de alguien del MEP que de alguna manera no tuvo una jefatura como esperaba, entonces hay un movimiento de esa naturaleza y tercero, coincido con don Guillermo Vargas en el tema de que ahorita tenemos más de un departamento que atiende de manera especial a las escuelas de atención prioritaria ampliando su acción hacia otras escuelas que no tienen ese nombre pero que también deben ser de atención prioritaria en el MEP, que es la Dirección de Equidad lo que era antigua DANEA que reúne todo lo que son becas y servicio complementario, está el depto de Promoción del Desarrollo Humano que entre otras cosas atiende también temas que deben ser atendidos de manera de prevención como violencia que se atiende como tema transversal pero que también atienden de manera especifica temas relacionados con violencia en el centro educativo y también el depto de I y II ciclos que atiende todo los temas curriculares de las distintas modalidades de escuelas que hay en el país, en el país están las de atención prioritaria, la de excelencia, las de horario ampliado,

Ministerio de Educación Pública Auditoría Interna M.E.P.

además de lo que llaman escuelas técnicas , entonces va más allá de lo que existía como ese departamento que se llamaban todavía PROMECUN.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que primero que todo agradecerle a la señora Alejandrina Mata la explicación y cortesía que ha tenido de no mencionar los pormenores de una lucha interna que se gestó dentro del MEP y que trató de afectar la administración, me sorprende enormemente hasta donde llegó el asunto, me parece que con las reuniones que tuvo la señora Viceministra con nosotros los directores de las escuelas de atención prioritaria quedó más que claro y más que conciso todo el funcionamiento y cómo se iba a venir y seguir funcionando de las escuelas de educación prioritaria de las cuales yo soy director de una y creo que se ha hecho más alboroto de la cuenta. Si señora Viceministro, me parece la importancia que tienen las escuelas, los equipos interdisciplinarios, los programas. Si me parece que nos hace falta como una evaluación para ver porque el programa es bueno y necesario en las escuelas de atención prioritaria pero se puede mejorar y los recursos se pueden maximizar todavía más para darle una mayor cobertura.

La señora Alejandrina Mata manifestó que cuenta que uno de los temas que han encontrado en las discusiones es que cuando el niño llega a sexto grado, sale de sexto grado de una escuela de atención prioritaria en donde tiene un atención diferente, más integral, pasa a sétimo año y en ese colegio pierde todo ese servicio, entonces nosotros estamos tratando de hacer que cada una hasta donde se pueda que cada una de las escuelas de atención prioritaria agregarle el III ciclo donde se pueda para que haya continuidad y entonces el equipo se fortalece con más recursos humanos para que atiendan también en las condiciones similares propias de la edad de los niños, pero similares en III ciclo y esa es una iniciativa que estamos y empezamos con una primera reunión de la comisión de regulación d e la oferta educativa, nos pusimos de acuerdo en una serie de principios y de ahora en adelante todos los lunes vamos analizando cada una de las solicitudes que nos llegan para cambiar de modalidades o abrir escuelas e inclusive nosotros abrir instituciones que consideramos es necesario, porque hay un colegios muy saturados, es un principio que estamos considerando y eso es producto de la discusión con ustedes.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 06-54-08

- **Encargar a la Secretaría para que agregue las observaciones señaladas por los señores Miembros del Consejo, a la propuesta de respuesta del Proyecto**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

"Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública, No. 3481 y enviarlo a la Asamblea Legislativa.

ARTICULO 5

Presentación del informe del proyecto Educación Científica basada en la Indagación, por parte de la señora Alejandrina Mata Segreda, Viceministra Académica.

Manifestó la señora Viceministra que en algún momento habíamos conversado de la iniciativa que se tenía de promover una transformación curricular a nivel de primaria en el área de ciencias dirigido a la promoción del pensamiento científico más que la enseñanzas de las Ciencias, es el enfoque de mediación pedagógica lo que estamos buscando transformar. Básicamente hay dos grandes justificaciones no son las únicas. La primera es de carácter nacional lo que hemos venido caracterizando con el apoyo o se ha venido caracterizando con el apoyo de instancias externas al MEP pero que representan de alguna manera a la sociedad.

Esto con el fin de promover la necesidad de las vocaciones científicas y tecnológicas en el país, por ser una de las áreas que más necesitamos en términos de desarrollo socioeconómico del país y cuando se analizan los datos que nos presenta CONARE sobre el acceso de los muchachos a este tipo de carreras en comparación con otras carreras que si bien en este país a nosotros no nos interesa ni cerrar carreras ni marcar un camino obligatorio en cuanto a la vocación estudiantil, si sabemos que tenemos áreas de las Ciencias Sociales muy saturadas y en otras áreas también, por ejemplo en Derecho se forma mucha gente que luego no encuentra trabajo. Esos son estudios que nos presenta CONARE, que nos presenta la misma estrategia del Siglo XXI, inclusive es un tema discutido con los representantes de los distintos sectores labores del país, entonces hay un ambiente nacional que desde hace varios años nos viene diciendo que hay que promover vocaciones científicas y tecnológicas en el país.

Una segunda razón que nos inspira a nosotros a buscar esta transformación es el tema de la ciudadanía, porque ha sido un tema importante la formación en ética, estética y ciudadanía y hemos llegado y hemos leído sobre el tema y hemos llegado a la conclusión que la ciudadanía realmente se ejerce cuando la persona accede a la información pero tiene capacidad de analizarla de manera pertinente para que le permita participar activamente en la

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

construcción social. La ciudadanía y todos lo sabemos no es un tema de votar y manifestarnos cuando nos llaman a una marcha o cualquier manifestación, sino que podamos esgrimir argumentos construidos como ciudadanos y para eso nosotros tenemos que ayudar a la gente a que lea mejor, a que analice mejor, a que puedan inclusive analizar a partir de argumentos lógicos, etc, de allí que nosotros hemos trabajado el tema de la transformación, el mejoramiento o enriquecimiento de los programas de español en cuanto a la aplicación de la lógica, hemos transformado programas de cívica, hemos desarrollado algunas acciones para que los muchachos participen con mayor conocimiento e información y capacidad de análisis.

Entre otras justificaciones y no necesariamente y quiero ser muy clara porque me han preguntado, pero entonces nuestros estudiantes salen mal en Ciencias, no, no sabemos, todos los niños en la escuela cuando habían pruebas de sexto grado más del 90% las aprobaba, difícilmente podemos discernir con esa información si hay un manejo apropiado no de información científica sino de competencias o de habilidades de pensamiento científico. Así es como iniciamos este trabajo, lo primero que se hizo fue elaborar un documento que se llamó Iniciativa de Educación de Pensamiento científico basado en la indagación, donde articulo todos los esfuerzos , todos los insumos que se vienen haciendo y es así como nos pusimos de acuerdo con un proyecto donde un equipo del MEP ha venido trabajando en este caso con el apoyo internacional de dos grandes fuentes, tenemos una fuente que nos viene del norte de Estados Unidos y México que hemos visitado, sobre todo México para conocer la experiencia que ellos tienen de educación científica basada en la indagación. La gente ha ido a visitar diferentes experiencias estudiantiles, escolares, han participado en talleres etc, y todo eso es una corriente que viene del trabajo del Premio Nobel León Lederman que ha estado muchas veces en Costa Rica participando en la feria científica, dando charlas en las universidades, intercambiando con los estudiantes de las ferias científicas. La otra gran fuente que tenemos que se basa en los mismos principios pero que se desarrolla de manera muy diferente es la de los franceses que son amigos de Lederman, empezó Lederman en Chicago entonces los franceses fueron a visitar igual que el Premio Nobel George Charpack y lo acompañaron Ives Querec y Pierre Lina que estuvo en Costa Rica, visitaron y se llevaron la iniciativa a Francia y la llamaron las Manos en la Masa y empezaron a trabajar también. Son los mismo principios pero desarrollado de manera muy diferente de acuerdo con la cultura de los mimos países. Nosotros hemos recibido a estos personajes y han venido los colombianos que trabajan esa perspectiva francesa, ya fue gente del MEP a visitarla en Chile con esa misma perspectiva y así hemos ido construyendo como un insumo conceptual y sobre todo con el convencimiento de que esa puede ser el punto de partida para la transformación de los programas de ciencia en la primaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Seguidamente se presentan algunas filminas de las escuelas participantes en el proyecto.

La comisión que está trabajándolo es gente del MEP de primaria, es un equipo grande, hay un equipo técnico, un equipo asesor, e n el equipo técnica está Gilberto Alfaro que la UNESCO nos apoya en ese sentido con darnos la asesoría del señor Alfaro que ha trabajado activamente con el equipo y esta también el equipo asesor donde está Gabriel Macaya, Fernández de la Garza un señor mexicano, esta servidora y ahí hemos ido avanzando. Tenemos las acciones reportadas en el 2007, hay una conferencia internacional en la que participamos. Nos preparamos para ir a esta actividad y fue muy interesante la conferencia que se llamaba del Asombro a la Ciudadanía, un nombre muy acorde con la idea que teníamos y es que el conocimiento científico no es para los científicos nada más, como ciudadanos debemos aprender a informarnos y manejarla. Conocimos experiencias de primaria, secundaria y universitarias. Se trabajó de octubre a diciembre en reuniones para ponernos de acuerdo, antes de esto hay otras acciones más puntuales que fueron los primeros contactos. Luego se empezó a conformar el equipo de trabajo para ya concretar las acciones. El proyecto del estudio sobre todo de la gente que tenía que trabajar en la concepción. En la comisión hay una asesora nacional de ciencias, pero también un asesor nacional de evaluación, está una de artes o sea lo hemos visto desde todo punto de vista el equipo porque en realidad hay que abordarlo de manera integrada, entonces el aporte de las distintas disciplinas hasta creo que la gente de educación sexual está involucrada acá.

Una vez concluida la presentación, la señora Elibeth Venegas manifestó que muy interesante la presentación. Acá en el Consejo hemos comentado en muchas ocasiones que tenemos muchos maestros constructivistas en las aulas, pero otros que no, lamentablemente. Por ejemplo en las regiones educativas en las ferias científicas, en los festivales de la creatividad observamos proyectos muy interesantes. En la región de Guápiles tuvimos un festival de Artes Industriales y se inspiraron en ética, estética y crearon un taller donde exhibieron creaciones increíbles. Un grupo de estudiantes de una escuela de una comunidad alejada de Ticabán, buscaron una forma de cómo eliminar los virus en las computadoras. Entonces, los estudiantes tienen capacidades de construir, este intento por ser constructivista, realmente esto es un intento de que el educador sea constructivista, porque acá lo hemos hablado mucho, si tenemos educadores con vocación ellos van a guiar a los estudiantes a esto, aprender a vivir, aprender a resolver los problemas de la vida diaria, que eso es lo que queremos, personas pensantes capaces de resolver sus problemas. Sin embargo me parece, que es valioso y ojala que de verdad trabajemos en conscientización con los compañeros educadores, con los directores porque esto es un trabajo de todos, eso que los directores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

participen es importante porque no solo es un trabajo del docente, son los directores, son los docentes, padres de familia, estudiantes, es un trabajo de equipo y como decía la Viceministra a veces no tenemos las condiciones pero cuando queremos hacer la cosas y hay vocación sin tener las herramientas buscamos de dónde somos constructivistas, trabajamos con material concreto. Sin embargo es interesante solo que sigo con mi inquietud cuando hay vocación no solamente las clases de Ciencias son constructivistas sino todas las lecciones, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se dirige hacia un modelo constructivista donde haya participación activa del estudiante. La Viceministra nos hablaba de las reglas de juego en cuanto a la evaluación, es que si se da un proceso de enseñanza constructivista tenemos que variar también la forma de evaluar a los estudiantes.

El señor Guillermo Vargas manifestó que por supuesto uno se entusiasma cuando le presentan un asunto como este. Tuve la oportunidad ayer de asistir a una institución de educación privada que me invitaron y salí muy angustiado, angustia que de alguna manera se equilibra con lo que escucho hoy aquí. Angustiado porque vi allí una formación para los muchachos y muchachas de muy alta calidad y con un nivel de exigencias académicas para todos, niños, maestros para todos y eso en lugar de hacerme muy feliz me ponía a pensar que la brecha que se está planteando en el país va a ser insalvable, porque la brecha hace unos años siempre fue de carácter económico y de alguna manera nos brincábamos de un lado a otro, no porque unos se empobrecían, sino porque otros podíamos saltar en nuestras condiciones económicas y sociales relativamente estrechas a un ámbito mayor a través de la educación, pero que en este momento sentía que aquellos que tienen en el poder económico se están haciendo poseedores también del conocimiento y del saber y en una sociedad de conocimiento emergente, esto es precisamente el no poder y si la escuela pública no podía responder a esto entonces tenemos una educación rica para los ricos y pobre para los pobres y la brecha no la saca nadie de ahí y eso fractura a una sociedad totalmente. Por eso me parece, que un esfuerzo de esta naturaleza que me gustaría por supuesto conocer mucho más, si tuviera tiempo incluso de participar, es un asunto que debemos darle todo el apoyo.

Yo tengo dos señalamientos, uno que es una queja que le he venido manifestado al señor Ministro, cuando se plantea el esfuerzo de pensamiento científico, cuando se plantea el esfuerzo por un pensamiento lógico, un pensamiento autónomo, crítico, me parece excelente lo que se está planteando, el camino, ya veremos el fondo. Cuando el Ministro lo planteó en el área de Español, el pensamiento lógico me pareció interesante, lo que me parece una pena es que no le hagamos igual entusiasmo a aquella disciplina que por definición tiene en su propia naturaleza un componente esencial de pensamiento estructurado, de pensamiento lógico, critico, son las matemáticas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

y digo que no es que se ha abandonado, pero es que como que el esfuerzo allí no ha cuajado suficiente, entonces no me quejo de lo que existe, sino es que ojala pudiéramos hacer algo que no sé que es paralelo, porque esto es como una vertebral, es medular en el proceso. Si algo genera pensamiento abstracto, pensamiento lógico, pensamiento racional, es precisamente el estudio de la matemática y cuando uno ve algunos estudios como el de Sonia Abarca, sobre las imágenes y los niños en educación primaria es descorazonante porque la ven como una cosa absolutamente rutinaria, además árida, no le ven ningún sentido ni además pueden disfrutarla y no pueden disfrutarla porque no les hemos enseñado a disfrutarla, todo lo contario los hemos enseñado a no disfrutarlo. Entonces, más bien voy a transformar la palabra no es una queja, es un llamado para que ojala pudiera hacerse con igual entusiasmo esto, sobre todo cuando la señora Viceministra señala que en Física no hay tanto y es que están muy ligadas. Si no se tienen elementos matemáticos, es muy complicado que se pueda entrar a elementos físicos, no hay forma, no hay manera, puede entrar la biología, pero no puede entrarle con igual facilidad a física, incluso la química se codea un poco, entonces por ahí quería señalarlo y lo otro es que me parece que este vínculo entre un esfuerzo de pensamiento crítico, pensamiento científico y ciudadanía, es absolutamente insoslayable en una sociedad del conocimiento, emergente del conocimiento. Muchos de nosotros no nos damos cuenta de que estamos frente a una nueva sociedad de conocimiento, los niños que están en las aulas, esa es su sociedad, esa es, ahí van a vivir, sino tienen ellos el armamento para defenderse vivir y transformarlo y básicamente no son conocimientos específicamente, los tendrá que tener pero sobre todo es la capacidad y estructura de pensamiento para lograr hacerlo. Me parece que es un esfuerzo muy importante, Lo ultimo es una sugerencia tal vez de aquí a mayo, pudiéramos tener varios informes previos, para que cuando llegue el documento final lo conozcamos, haya mayor discusión, sino que podamos con conocimiento de lo que esta adentro poder decir que en efecto es maravilloso o que no es maravilloso, pero conociéndolo desde adentro y estar convencidos.

El señor Vidal Quirós manifestó que en la línea de pensamiento de don Guillermo Vargas, me gustaría que este tema nos sirviera de base para que este Consejo tuviera la oportunidad de tener unos diez temas como este permanente, porque esa es la función de este Consejo, darle permanencia a este tipo de ideas. A mí me da una sensación agridulce cuando veo a un funcionario muy entusiasta como la señora Viceministra en esta exposición, cuando concluya la administración en el MEP nada pasa. Este Consejo fue creado para eso, para darle permanencia, hacer un plan piloto para que este proyecto de Ciencia y Tecnología. Me gustaría que tratáramos en la línea de pensamiento de don Guillermo Vargas a través de los informes y el desarrollo del proyecto este Consejo le de continuidad, si no nos puede pasar como

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

cuando se hizo la transformación de evaluación, a mí me impacto tanto que estaba doña Alejandrina Mata y me gustaría que insistiéramos, es otro proyecto que ya le hable al señor Ministro para ver si logramos volverlo a implementar, que este Consejo tengo una unidad de evaluación para darle seguimiento a los asuntos, porque no hay permanencia en la línea.

La señora Leda Badilla manifestó que como profesora de Ciencias le agrada mucha la idea de que se pueda capacitar al recurso humano, pero también paralelo al proyecto, hay que trabajar planes de formación compulsivamente. Nosotros sabemos por ejemplo que en la UCR en la enseñanza de las Ciencias en primaria, en secundaria llevamos obligatoriamente laboratorios pero ver cómo está ese plan de formación, porque el Ministerio esta haciendo este trabajo que para mí es interesantísimo, importante, decisivo para los siglos venideros, pero no sabemos tampoco cómo estamos formando a la gente, entonces el esfuerzo se puede caer muy fácilmente si no esta acompañada de la parte formativa. Es muy lindo enseñarles ciencias a niños, es interesantísimo porque es una de las cosas que más llena, sin embargo, todo la gente asocia a la Ciencia a cosas muy complicadas, ahora hablaban de la física, pero también esta la química, y no es así , uno enseñanza ciencias con piedritas, con tierra llevándolos a un valle, al mar, o sea, enseñar Ciencias es algo sencillo, pero lo que decía Elibeth la motivación de los docentes, la vocación, sino no podemos sostener el proyecto que parece muy interesante y este proyecto "Las Manos en la Masa", es famoso, los niños aquí incluso en el Franco aprenden Ciencia muy diferente a como aprenden en otros lugares y aprenden. Entonces a veces las cosas están no hay que inventarlas mucho, sino que hay que crearlas un poco y ponerlas a caminar.

La señora Alejandrina Mata externo que con respecto a cómo se enseña, en realidad lo que vi en una escuela que atiende poblaciones marginales de París, ví al maestro de niños de primer grado y a la maestra de niños de quinto grado, trabajando la clase de Ciencias y el maestro de los de primer grado en realidad lo único que tenía de material era tierra, semillas, cazuelas para sembrar las semillas, una pala para echar tierra y nada más, pero el esquema de su proyecto era muy lindo porque le iba a durar dos semanas de trabajo en donde empezaba con un cuento, esos niños todavía no sabían escribir, estaban empezando apenas el curso lectivo, empezaba con un cuento de un señor que sembraba una semillita y no terminaba el cuento sino que le decía a los niños " hoy es viernes ¿ qué creen ustedes que veremos el lunes? O si nosotros lo hiciéramos que veríamos el lunes?, entonces los niños sin saberlo plantearon hipótesis, pero cómo plantearon hipótesis, ahora sí vayan a dibujar que imaginan que cada uno va a ver el lunes, se armaron tres grupos de dibujo, los optimistas que para el lunes iban a encontrar un a encontrar una mata hasta con flores, los menos optimistas que ya dibujaban un brote y los más

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

pesimistas o realistas contando que eran dos días la semillita está todavía debajo de la tierra. Entonces el maestro pegó los dibujos de los niños en tres grandes grupos, son las tres hipótesis, pero el no usa ese concepto y entonces el lunes va a llegar a ver, a observar, pero lo más importante es lo que pienso, lo que observo y nada más y así se van dos semanas con la matita que sembraron. Los de quinto grado que tenían, ya ese proyecto estaba muy avanzado, estaban analizando el tema de porque hay cosas que no se hunden, porque flotan las cosas, pero lo que estaban haciendo era con baldes de agua y con frutas que habían llevado los estudiantes, tratando de hundirlas, la tarea es hundir la toronja, la mandarina, la manzana y entonces los niños hacían de todo con tal de hundirlas, unos podían, por ejemplo cuando a la toronja la quitaron la cáscara que hundió, la mandarina desde el principio, en cambio la manzana la hicieron pedacitos y no se hundió, entonces los chicos en grupos, agua, cuchillos de cocina y una vez que hicieron todo lo que pudieron había uno y ese si escribía, recogiendo por qué se hunde o por qué no se hunde y luego la maestra comienza a analizar porqué se hunde y porqué no, y entonces sale el tema de la densidad que dicen que a esas edades es muy difícil de comprender, es el método en sí. Yo le preguntaba a esos maestros ¿ustedes tienen formación científica?, si algo, pero entonces un maestro necesita formación científica y me dijeron los dos maestros que no pensara eso, esto no es científico, es pedagógico, bueno la ciencia es la pedagogía, es pedagógico por eso cualquier maestro lo puede hacer, entonces es un cambio de actitud, creer en que si puede hacerlo que vale la pena hacerlo también e ir dándole a los maestros aquellos apoyos que necesite para ir construyendo.

El señor Pedro Ureña manifestó tuvo la oportunidad de leer antes del proyecto y con su exposición del día de hoy, tengo un panorama más amplio. Comencé a reflexionar sobre los diferentes proyectos que se gestan dentro del MEP y que unos vienen para quedarse y me parecía que este era uno de los que deberían llegar para quedarse, insertándolo dentro del desarrollo de los programas de estudio de I y II ciclo, pero también reflexionaba sobre las ferias de Ciencias y Tecnología, la posibilidad de acercamiento se diera entre ambas acciones. Las ferias de ciencia y tecnología que impulsamos desde el nivel institucional, circuital, a nivel regional y en el orden nacional, hay proyectos que se gestan, se originan dentro del MEP; se desarrollan y su etapa de culminación se da dentro de la misma estructura del MEP. Entonces esto precisamente del desarrollo del pensamiento científico y tecnológico en I y II ciclos, meditaba si en algún momento, en este caso que la señora Alejandrina Mata es la impulsora primordial del proyecto, se va a dar algún tipo de acercamiento, porque en el calendario escolar está establecido la Feria de ciencia y tecnología, entonces generalmente la estructura educativa lo que hacemos es plegarnos mucho a la orientación del calendario escolar. Las ferias de Ciencias y tecnología necesitan de un cuerpo más integrado a los planes y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

programa de estudio, cuando leía ese título precisamente originó la inquietud y me parece que acercar ambos acontecimientos permitirían ver el proceso más integral, porque las ferias de ciencia y tecnología vienen en un proceso y uno como que quisiera que estuvieran como muy amarradas al desarrollo de los programas y no se observara así como el desarrollo de etapas, de procesos que fuera propiamente del desarrollo mismo.

Acotó la señora Viceministra que ha considerado que esta misma actividad o transformación de la forma de enseñar Ciencias de ahí van a surgir los proyectos de las ferias científicas sobre todo en la primaria, articular el tema de la feria científica en el quehacer cotidiano, eso es lo que estamos buscando.

El señor Fernando López manifestó: " A mí solo me queda un poco de sinsabor con una acción que hizo la Administración cuando eliminó el tema de innovaciones, porque era un espacio también muy rico para ver esa parte creativa de los docentes, por lo menos nosotros la mantenemos a nivel de la Dirección Regional. Me parece que se puede rescatar de forma más objetiva y seria.

La señora Alejandrina Mata agregó que la feria de innovaciones cuando ella asumió, la decisión se había tomado de suspenderla, de revisarla, honestamente no he tenido tiempo de hacer ese análisis, de tomar decisiones ya más definidas, mucha gente me lo ha dicho que es una lástima que no sigamos, es un pendiente que tengo y debo entrarle un poco más a la feria de innovaciones. Creo que la decisión que se tomó de no promoverla más era el choque con la feria científica y que el festival de la creatividad y todo ese montón de cosas y la propuesta que manejaron era no hacerla todos los años sino cada dos o tres años, pero honestamente si tiene la razón no le he entrado a este tema.

ARTICULO 6

Asuntos Varios.

1.- La señora Viceministra se refirió al proyecto de Fomento a la lectura y para contarles que lo que va saliendo en el diagnóstico es un poco descorazonador, estamos trabajando en reelaborar el proyecto y tuve conversaciones con la Fundación Santillana en España porque tienen un proyecto muy lindo que desarrollan en Brasil, vamos a ver si podemos hacer algo. Tengo una aproximación de ese diagnóstico, hay cosas muy buenas en algunas regiones y cosas que del todo no se hacen en otras regiones y estuve en la que llaman la semana monográfica de las Fundación Santillana que este año fue dedicado al fomento de la lectura.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El señor Fernando Reimers dio una charla muy interesante sobre el tema y hablé con el director de la Fundación Santillana acerca de la forma que trabaja Santillana en Costa Rica y propuso que el director de educación de la empresa Santillana venga a hablar con nosotros para ver que podemos enderezar y vamos a ver si planteamos, obviamente tengo que traerles el diagnóstico y un planteamiento renovado de lo que es el plan y probablemente con los mismos elementos que habíamos considerado en aquel momento pero desarrollado de manera diferente, en eso estamos.

2.- La señora Yolanda Rojas manifestó que le quedó como un pendiente después de la exposición de las compañeras la sesión pasada, sobre el informe de los centros educativos. Ellas presentaron un informe general y en realidad yo hice algunas observaciones en el sentido de que se trata de un estudio cualitativo que en realidad no permite la generalización que se hace y que por lo tanto sería conveniente contar con los análisis específicos por modalidad, entonces yo quisiera solicitar, ellas entiendo que han hecho ese tipo de análisis, sin embargo por la última respuesta que dio Isidora Chacón, ella manifiesta que como que no se hicieron esos análisis porque no cumplían con los parámetros establecidos o como que se desdibujaba en lo local, en el caso no se podían ver aquellos aspectos que se habían preestablecido para el análisis. Yo les decía que precisamente eso es lo que sucede en los aspectos cualitativos. Lo que queremos ver es precisamente el detalle, por ejemplo me quedé pensando que una de las cuestiones que aparece en los diarios que se recogieron es el croquis de la escuela, el croquis del aula, de eso no se dijo absolutamente nada y posiblemente de otros aspectos tampoco se dijo absolutamente nada, entonces, quisiera solicitar y creo que es lo que realmente será de utilidad en este informe, digamos un informe por modalidad, que no necesariamente se rija por los parámetros preestablecidos, sino que trate de analizar la información tal cual aparece en los diarios para poder tener la riqueza precisamente de eso, el informe tendría por ejemplo que fueron siete instituciones de preescolar por ejemplo, caracterizar esas instituciones, si una es urbana, otra rural, una grande, una pequeña, es decir caracterizar esas instituciones y luego hacer un análisis de la información a partir de lo que aparece en los diarios, no a partir de lo preestablecido por ellas. Me parece que eso sería de mucha utilidad, nos daría mucho más información sobre el centro educativo que era el objetivo, porque en realidad a mí las conclusiones que nos dieron me dejaron como y qué.

La señora Leda Badilla manifestó que viendo los diarios las preguntas estaban estructuradas, entonces el análisis se da con categorías predefinidas porque habían preguntas, por ejemplo el estado de la infraestructura, pero allí ellos escribían y había que ver cómo alguna mezcla o algo de técnicas para el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

análisis, puede ser con espacios topológicos que es una de las cosas que se puede ver y si tal vez lo podrían trabajar.
La señora Yolanda Rojas manifestó que la forma como se registró la información, qué es lo que destacan de eso, por ejemplo sobre infraestructura se pueden destacar muchas cosas o no decir anda, incluso les decía yo sobre aquellos donde no se dice nada, por que no se dice nada. Para cada modalidad creo que son muy pocos centros, creo que no es nada difícil y creo que ellos ya han avanzado en eso, pero que hubiera como un poquito más de apertura hacia la información en sí.

Acotó la señora Alejandrina Mata que ella considera que la debilidad puede estar en que quienes analizaron la información es la misma gente de investigación pero si le pedimos agente de preescolar que venga con la gente de Investigación a analizar la información de Preescolar puede que salga un análisis más rico porque saben de preescolar y saben que podría salir algo más, esa podría ser una estrategia a seguir.

La señora Giselle Cruz manifestó que en ese sentido al día siguiente de la presentación hable con la señora Isidora Chacón y me preguntó sobre cómo les había parecido la presentación, y me surgió esa duda con respecto a que no había un acuerdo para ver que sigue, de lo que se va a hacer con esa información y la señora Yolanda Rojas había dicho del análisis por modalidad, le pregunté si tenían eso por modalidad y su respuesta fue que si, me parece muy bien que esto sea un acuerdo para darle a ellas esa información porque es muy difícil explicarles realmente lo que el Consejo quiere y para que afinen en ese sentido.

La señora Yolanda Rojas manifestó que en ocasiones pasadas se comentó que esto se hizo para cumplir con un mandato de la Contraloría General de la República, entonces a la hora de enviarlo a la Contraloría tenemos que decidir que se va a enviar y cómo y yo sinceramente pienso que el resumen que nos presentaron no es para enviar a la Contraloría.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-54-08

- **Solicitar al Depto de Investigación del MEP, elaboren un informe con el análisis de la información por modalidad considerando la información cualitativa recolectada. Participar a funcionarios del Ministerio de Educación Pública, especialista de cada una de las modalidades.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

2.- El señor Pedro Ureña manifestó que en la reunión anterior señalaba que estamos preocupados en el caso del cantón de Palmares y además urgidos por encontrarle una salida a la situación de los colegios bilingües. No quise extenderme en la sesión anterior respecto al tema pero vuelvo a insistir fundamentalmente porque el Colegio Palmares por ser de nuestra jurisdicción, no sé cual es el criterio del Colegio de Belén, pero está inserto dentro precisamente del esfuerzo, de la propuesta de reglamento de los colegios bilingües. Nos urge porque se cierra el curso lectivo y una serie de acciones importantes para la Administración es necesario que quedaran determinadas antes de culminar el año 2008.

La señora Alejandrina Mata manifestó que sobre el tema de los bilingües conversó con el señor Ministro y hay una carta que envían tres representantes de los quince, bueno ustedes saben que son 17 colegios bilingües, 2 en contra y 15 a favor. El grupo está preocupado porque en la carta que nos envían dice que se elimina aproximadamente un 80% del articulado original propuesto por la comisión. Yo entiendo que dentro de esos artículos habían cosas que no tenían que estar en un reglamento, en eso estoy totalmente de acuerdo, pero a ellos lo que más les preocupa es que se eliminan cosas que ellos han venido construyendo a lo largo de unos 14 años, es lo que plantean en la nota, se eliminan otras propuestas canalizadas por la comisión de directores y que fueron gestadas en el seno de las instituciones educativas. Ellos sugieren que otra vez se analice esta situación, pero el Ministro dice que lo que podemos sugerir a la Comisión de Leyes y reglamentos es que escuchen a la gente que está a favor del reglamento, porque tenemos entendido que la comisión se ha reunido nada más con la gente que está en contra del reglamento y de las 17 instituciones dos instituciones son las que están en situación critica porque no cumplen y no pueden con las condiciones que tienen que cumplir con lo que establece el reglamento, pero 15 si pueden cumplir con lo que está en el reglamento y que por favor escuchen a esta gente.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que referente a eso y lo que se eliminó del reglamento que la comisión fue informando al Consejo era la primera parte y que era un articulado grande donde venía lo que era el coordinador académico que nosotros realmente fue por recomendaciones de la asesoría legal que dijimos que estábamos muy de acuerdo en las funciones, pero vía reglamento no podemos poner algo que esta en otro lado y además que los coordinadores académicos no parecen dentro del escalafón establecido por el Servicio Civil a ese entonces y lo otro era todo lo concerniente con reconocimiento salariales porque nos pareció que también que hay una entidad encargada de toda la política salarial y que además muy peligroso para este Plenario empezar a aprobar reconocimientos salariales porque si no van a canalizar a través de nosotros reconocimientos salariales. Creo que ahí se

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

precisa tal vez parte o la gran mayoría de los artículos y aspectos que se eliminaron, si se transformó y varios compañeros hicieron la inquietud y presentaron para que se transformara la referente a la prueba de ingreso que eso si nos llamó mucho la atención aún así no se estaba eliminando la prueba sino que se estaba transformando y dentro de las recomendaciones era eso, ver de qué manera podríamos coordinar con la administración. Lo de la consulta a los compañeros realmente nosotros tal vez lo hemos analizado a través de la Administración entonces mandábamos y recibíamos, pero si de mi parte no sé los compañeros de la comisión si hará falta ver la nota el próximo lunes en la comisión para asignarles a ellos una audiencia o si ellos están de acuerdo que los recibamos este mismo lunes, porque creo que el asunto apremia también, ya estamos por cumplir este curso lectivo y tenemos que ver que estamos hasta el 15 de diciembre y ya vienen el otro curso lectivo.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que se le hizo la aclaración al señor Ministro de que s ele iba a cambiar hasta el titulo, o sea que se iba a normar la modalidad que es realmente lo que recibimos que nos competía a nosotros, porque los aspectos particulares

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 08-54-08

- **Recibir a los señores Minor Elizondo Morales, Director LEB de Grecia, Luis A. Rojas Bogantes, LEB Los Ángeles, La Fortuna y Luis J. Arias Martínez, LEB, José Figueres Ferrer, el día lunes 1 de diciembre de las 3.30 de la tarde.**

3.- Informa la señora Alejandrina Mata que en horas de la tarde del día de hoy fue la clausura de la Olimpiada de Matemática en la UCR. Hay tres categorías, estudiante de sétimo-octavo, noveno-décimo, onceavo y doceavo, medalla de bronce, plata y oro y hay un ganador supremo, es un estudiante del Colegio Técnico Profesional de Dos Cercas de Desamparados. En general todos muy emocionados, hay una participación de instituciones educativas públicas, privadas, colegios científicos, colegios técnicos, colegios bilingües, que tienen éxito en las Olimpiadas.

4.- Invitación a la entrega del segundo informe del Estado de la Nación, sobre educación, el 2 de diciembre en el Edificio Franklin Chang.

Se toma nota.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 7

Anexos

1. Análisis propuesta de Respuesta al Proyecto "Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública, No. 3481

2. Presentación del informe del proyecto Educación Científica basada en la Indagación, por parte de la señora Alejandrina Mata Segreda, Viceministra Académica.

3. Oficio suscrito por los señores Minor Elizondo Morales, Director LEB de Grecia, Luis A. Rojas Bogantes, LEB Los Ángeles, La Fortuna y Luis J. Arias Martínez, LEB, José Figueres Ferrer, quienes solicitan audiencia con la Comisión de Leyes y Reglamentos, para referirse al tema del reglamento de los colegios experimentales bilingües

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta No. 54-2008 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de noviembre de 2008, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 56-08 del 4 de diciembre 2008.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL